



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co

RESOLUCIÓN No. **578**
(20 NOV 2020)

POR LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina ", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **ALBA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ** Identificado con la cédula de ciudadanía número 40.772.062 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **MEDICO GENERAL CUATRO (4) HORAS CÓDIGO 211 GRADO 17.**

Que en la actualidad devenga como sueldo la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$3.272.536).**

Que mediante Resolución 65 del 17 de Febrero de 2020 "Por la cual se conceden unas vacaciones", se reconoce y ordena el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria **ALBA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ,** por el periodo laborado entre el 22 de Enero de 2019 al 21 de Enero de 2020.

Que mediante Comunicación Interna No. 01-ZO-007226-I-2020 del 10 de Marzo de 2020, el Jefe de Grupo el Doctor **GUILLERMO BONILLA** solicita la suspensión de las vacaciones de la señora **ALBA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ,** programadas a partir del 18 de marzo al 08 de Abril de 2020, por Necesidad del Servicio debido a la contingencia de los servicios de salud a nivel Nacional provocada por el COVID- 19.

Que mediante comunicación con radiado 01-TH-005994-E-2020, del 17 de Noviembre de 2020, la señora **ALBA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ** solicita el disfrute de sus vacaciones.

Por lo antes expuesto.

“Servimos con Excelencia Humana”

«-----»

Zona Norte Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 Ext. 6025	Zona Oriente Calle 21 No. 55-98 Las Palmas Teléfono: 8631818 Ext. 6308	Hospital Canaima Carrera 22 No. 26-19 Teléfono: 8631818 Ext. 6587	Zona Sur Calle 2C No. 28-113 Los Parques Teléfono: 8631818 Ext. 6200
---	---	--	---

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", señora **ALBA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ** Identificada con la cédula de ciudadanía número 40.772.062, que disfrutará a partir del 08 de Enero al 29 de Enero de 2021, las cuales fueron pagadas en la nómina de Febrero de 2020 mediante Resolución No. 65 del 17 de Febrero de 2020.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

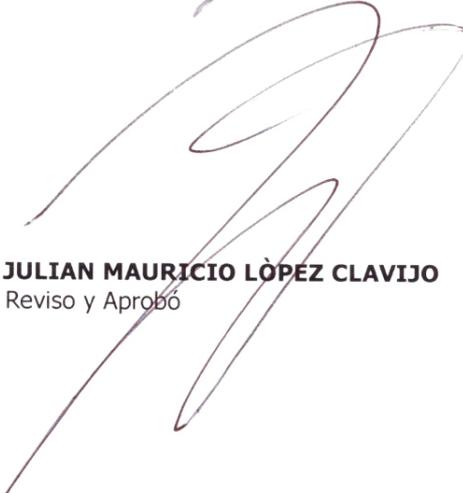
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los **20 NOV 2020**


JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente


CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente


ROCIO CORREA FOSADA
Profesional Especializado I Talento Human


JULIAN MAURICIO LÓPEZ CLAVIJO
Reviso y Aprobó


MARIA LUISA YÁÑEZ SALAS
PROYECTO

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781

Neiva, Noviembre 17 de 2020

Doctor
JESUS ANTONIO MUÑOZ
Gerente
ESE Carmen Emilia Ospina
Neiva

asunto

Solicitud de vacaciones

Cordial saludo,

Me permito solicitar de manera respetuosa el tiempo de vacaciones asignadas por trabajar en programas especiales de vigilancia epidemiológica del año en vigencia 2020, para ser disfrutadas a partir del 16 de Diciembre de 2020. De igual manera solicito el disfrute de mis vacaciones correspondientes al año trabajado 2019 a partir del 11 de enero de 2021, las cuales me fueron suspendidas en el mes de marzo del 2020 por razón de la pandemia del COVID19, mismas que ya me fueron liquidadas en el mes de enero 2020.

Atentamente,


Dra Alba Patricia Loaiza Ramirez
CC40772062
RM 365/97

CC Talento Humano.

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA
Citar para responder: 
01-TH-005994-E-2020
Remite: ALBA PATRICIA LOAIZA -
Destinatario: ROCIO CORREA LOZADA
Asunto: SOLICITUD DE VACACIONES
Fecha: 2020-11-17 14:48:00 Folios: 1 Anexos:



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NTT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co

01-ZO-007226-I-2020

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 10 de Marzo de 2020

Doctora
ROCIO CORREA LOZADA
Profesional Especializado I Talento Humano
TALENTO HUMANO
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: SUSPENSION DE VACACIONES

Cordial saludo.

Debido al momento de contingencia de los servicios de salud a nivel nacional provocado por el COVID 19 y a la importante labor que la doctora Alba Patricia Loaiza, realiza en la institución en los programas especiales del centro de atención de Canaima, solicito respetuosamente la suspensión de las vacaciones programadas a partir del 18 de marzo de 2020, hasta que tengamos mas estabilizada la contingencia de los servicios de salud y veamos como va evolucionando la posible aparición de la enfermedad en nuestro medio.

Gracias por la atencion a la presente.


GUILLERMO BONILLA ESCOBAR
Jefe De Grupo

		FIRMA	FECHA
Proyectó:	GUILLERMO BONILLA ESCOBAR		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

“Servimos con Excelencia Humana”

«-----»

Zona Norte Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 Ext. 6025	Zona Oriente Calle 21 No.55-98 Las Palmas Teléfono: 8631818 Ext. 6308	Hospital Canaima Carrera 22 No. 26-19 Teléfono: 8631818 Ext. 6587	Zona Sur Calle 2C No.28-113 Los Parques Teléfono: 8631818 Ext. 6200
---	--	--	--

Sistema de información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



E.S.E Carmen Emilia Ospina
 NIT. 813.005.265-7
 www.esecarmenemiliaospina.gov.co

RESOLUCIÓN No. **65**
 (**17 FEB 2020**)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **ALBA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 40.772.062 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **MÉDICA**

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$3.058.445.00) M/CTE.**

Que a la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 22 de Enero de 2019 al 21 de Enero de 2020.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **ALBA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 40.772.062 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 18 de Marzo de 2020 hasta 08 de Abril de 2020.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelarán con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2020.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.650.652.00
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 1.704.977.00
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 203.896.00
	TOTAL	\$ 304.641.00
		\$ 4.864.166.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 4.864.166.00) M/CTE.**

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Neiva **17 FEB 2020**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUZ ANGELA MARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado Talento Humano

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico de Talento Humano
Revisó y Aprobó

Proyecto/ **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**
Apoyo Jurídico Talento Humano

“Servimos con Excelencia Humana”



E.S.E Carmen Emilia Ospina
 NIT. 813.005.265-7
 www.esecarmenemiliagospina.gov.co

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

40.772.062 ALBA PATRICIA LOAISA
 C.C. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 22/01/2015
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 22/01/2019 Y EL 21/01/2020
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 22/01/2019 HASTA EL 21/01/2020 TOTAL DE 26
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 18/03/2020 HASTA 08/04/2020

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 13/04/2020

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 3.058.445,00 X 26 DIAS COMUNES \$ 2.650.652
 30

INCREMENTOS VACACIONALES: (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>	
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>	
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>	
1/12 DE \$ <u>1.070.456</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>89.205</u>	
1/12 DE \$ <u>3.147.650</u> PRIMA DE SERVICIOS	+	<u>262.304</u>	
		<u>351.509</u>	
SUB - TOTAL 1 \$		<u>351.509</u>	X <u>26</u> DIAS COMUNES X \$ <u>304.641</u>
			30

PRIMA DE VACACIONES :
 SUELDO \$ 3.058.445
 INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL) + 351.509
 SUB-TOTAL 2 \$ 3.409.954 \$ 1.704.977
 2

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 3.058.445 X 2 DIAS X \$ 203.896
 30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 4.864.166

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Cristian Javier Acosta H.
 Apoyo Tecnico Administrativo

Revision Financiera: Rocio Correa Losada
 Profesional especializada 1

Revision y aprobacion: Robinson Conde Valencia
 coordinador Contable y Financiero

--- Servirnos con Excelencia Humana ---

Zona Norte Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 Ext. 6025	Zona Oriente Calle 21 No. 55-98 Las Palmas Teléfono: 8631818 Ext. 6308	Hospital Canaima Carrera 22 No. 26-19 Teléfono: 8631818 Ext. 6587	Zona Sur Calle 2C No. 28-113 Los Parques Teléfono: 8631818 Ext. 6200
--	--	---	--

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781